

Suspensión Concentrada (SC)
Fungicida
Uso agrícola
Reg. SENASA: PQUA N° 772-SENASA
Actualización: Febrero 2023

 **BASF**
We create chemistry

F

Zampro[®]DM

Zampro[®] DM inhibe el Complejo III, afectando el transporte de electrones en la cadena respiratoria del patógeno e inhibe la biosíntesis de fosfolípidos y la síntesis de la pared celular de los patógenos objetivos, ocasionando una inhibición de la liberación de las esporas y su germinación. Código FRAC: Dimethomorph 40, Ametoctradin 45.

COMPOSICIÓN GARANTIZADA:

Ingredientes activos:	Dimethomorph Ametoctradin
Grupo químico:	Morfolina Triazolopyrimidine
Modo de acción	Sistémico
Concentración y formulación:	Dimethomorph 225 g/L. Ametoctradin 300 g/L SC (Suspensión Concentrada)
Código FRAC:	Dimethomorph: 40 Ametoctradin: 45
Valor del pH:	Aprox. 6 - 8
Fabricante/Formulador:	BASF Española S.L - España. BASF S.A – Brasil Gowan Milling LLC – USA BASF Sparks LLC - USA

**LEA LA ETIQUETA ANTES DE USAR EL PRODUCTO.
MANTÉNGASE BAJO LLAVE FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS.**

Suspensión Concentrada (SC)

Fungicida

Uso agrícola

Reg. SENASA: PQUA N° 772-SENASA

Actualización: Febrero 2023



We create chemistry

RECOMENDACIONES DE USO:

CULTIVO	PROBLEMA		DOSIS	P.C. (días)	L.M.R. (ppm)
	Nombre común	Nombre científico	L/ha		
Cebolla	Mildiú	<i>Peronospora destructor</i>	0.8 – 1.0	14	1.5 ⁽¹⁾ 0.6 ⁽²⁾
Papa	Rancha	<i>Phytophthora infestans</i>	1	7	0.05 ⁽¹⁾ 0.05 ⁽²⁾
Vid	Mildiú	<i>Plasmopara viticola</i>	1	28	6.0 ⁽¹⁾ 2.0 ⁽²⁾

P.C. = Periodo de Carencia

L.M.R. = Límite máximo de residuos

(En cultivos de exportación atenerse a las exigencias del país destino)

⁽¹⁾ Ametoctradin

⁽²⁾ Dimethomorph

“Los períodos de carencia indicados en las recomendaciones de uso son para las condiciones locales. Según el artículo 42 del D.S. N° 006-2016-MINAGRI, para fines de exportación el usuario debe atenerse a las tolerancias establecidas en los países de destino”

FRECUENCIA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN:

Efectuar las aplicaciones cuando las condiciones climáticas sean favorables para el desarrollo de la enfermedad o cuando se observen los primeros síntomas. Efectuar buena cobertura sobre el follaje, especialmente en el estado fenológico de inicio de floración con un gasto de agua no menor a 500 L/ha. Aplicar Zampro® DM (i.a. dimethomorph + ametoctradin) dos aplicaciones por campaña /año como máximo.



Suspensión Concentrada (SC)

Fungicida

Uso agrícola

Reg. SENASA: PQUA N° 772-SENASA

Actualización: Febrero 2023

 **BASF**

We create chemistry



COMPATIBILIDAD Y FITOTOXICIDAD:

Se debe evitar aplicar Zampro®D M con productos de reacción alcalina, sin embargo, se recomienda realizar mezclas preliminares para evaluar la compatibilidad física, química y biológica de los productos.

Bajo las condiciones de uso recomendadas, el producto no es fitotóxico para los cultivos indicados.

PREPARACIÓN DE LA MEZCLA

Puede aplicarse con equipo manual o mecánico con presión constante. Calibre el equipo antes de aplicar el producto. Para la aplicación utilice boquillas de cono lleno o cono hueco. Lave el equipo después de cada jornada de trabajo. Llene el tanque con agua (limpia) hasta la mitad y por separado diluya la cantidad necesaria de Zampro® DM en 2 o 3 litros de agua. Agregue esta mezcla en el tanque y complete con agua.

REINGRESO AL ÁREA TRATADA:

Reingrese a los campos de cultivo después de 24 horas de realizada la aplicación.

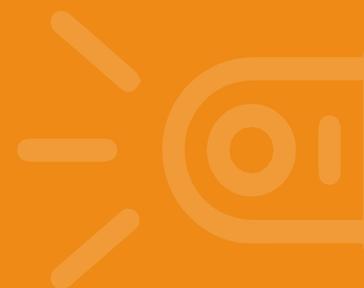
INFORMACIÓN SOBRE RESPONSABILIDAD CIVIL:

“El titular del Registro garantiza que las características físico químicas del producto contenido en este envase corresponden a las anotadas en la etiqueta y que es eficaz para los fines aquí recomendados, si se usa y maneja de acuerdo con las condiciones e instrucciones dadas”.

PRESENTACIÓN: 0.25, 0.5, 1, 5 y 10 L. Por disponibilidad consultar con su distribuidor de confianza.

PRECAUCIONES:

- Este producto es dañino, no ingerir.
- No comer, beber o fumar durante las operaciones de mezcla y aplicación.
- Conservar el producto en el envase original, etiquetado y cerrado.
- Almacenar el producto bajo techo en un lugar fresco, seco y ventilado.
- No almacenar ni transportar conjuntamente con alimentos, medicinas, bebidas ni forrajes.
- Utilice ropa protectora durante el manipuleo y aplicación y para ingresar al área tratada en las primeras 24 horas después de la aplicación.
- Después de la aplicación, lavarse bien, bañarse y cambiarse de ropa y lavarla antes de volver a usarla.
- Ningún envase que haya contenido plaguicidas debe utilizarse para conservar alimentos o agua para consumo.
- Realice la aplicación siguiendo la dirección del viento.





PRIMEROS AUXILIOS:

- En caso de intoxicación, llame al médico inmediatamente o lleve al paciente al centro médico y mostrarle la etiqueta.
- Este producto no tiene antídoto específico. El tratamiento es sintomático.
- En caso de ingestión: No provocar nunca el vómito o suministrar algo por la boca, cuando la persona afectada está inconsciente o padece convulsiones. No provocar vómito. Si la persona afectada está en condiciones de deglutir, permítale tomar lentamente sorbos de agua. Solicitar atención médica inmediata o lleve al paciente al centro médico llevando la etiqueta.
- En caso de inhalación: Mover a la persona a un área ventilada, dar respiración artificial si es necesario, llamar al médico.
- En caso de contacto con la piel: Retirar la ropa contaminada. Lavar la piel con abundante agua por 15-20 minutos. Llamar al médico.
- En caso de contacto con los ojos: Lavar lentamente bajo agua corriente durante 15 a 20 minutos. En caso de llevar lentes de contacto, retirarlos transcurridos los primeros 5 minutos y continuar con el proceso de lavado



PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

- Peligroso para organismos acuáticos.
- No contaminar ríos, estanques o arroyos con los desechos o envases vacíos.
- No contaminar las fuentes de agua con los restos de la aplicación o sobrantes del producto.
- Respetar una banda de aplicación hacia cuerpos de agua de al menos 10 metros.
- Peligroso para los animales domésticos, fauna y flora silvestre. No permitir animales en el área tratada.
- En caso de derrame, recoger el producto y depositarlo en los sitios destinados por las autoridades locales para este fin.